



ASAMBLEA LEGISLATIVA

**RESUMEN DE LO ACONTECIDO EN LA SESION PLENARIA ORDINARIA No. 48  
DE FECHA 15 DE MARZO DE 2022.**

**El Presidente Diputado Ernesto Castro, solicitó a la Diputada Elisa Marcela Rosales, Secretaria de Junta Directiva, verificar el Quórum, a las 11:30 horas.**

- I. **Se estableció el quórum**, con 69 Diputados y Diputadas presentes, a las 11:37 horas.
- II. **Se abrió la Sesión Plenaria**, a las 11:37 horas, el **Presidente Diputado Ernesto Castro**.
- III. **Se leyeron los llamamientos de Diputados Suplentes para esta Sesión Plenaria** obtuvieron 69 votos, a las 11:39 horas.

**Los llamamientos fueron los siguientes:** El Diputado David Cupido en sustitución del Diputado Héctor Sales, el Diputado Cesar Ávila en sustitución del Diputado Mauricio Ortiz, el Diputado Jhony Ponce en sustitución del Diputado Estuardo Rodríguez, la Diputada Brenda Turcios en sustitución del Diputado Raúl Castillo, el Diputado Kaleff Bonilla en sustitución del Diputado Salvador Chacón, la Diputada Diana Mata en sustitución del Diputado Alexander Guardado, la Diputada Jackeline López en sustitución del Diputado Carlos Reyes y la Diputada Julieta Amaya en sustitución de la Diputada Marleni Funes.

**Se registró la incorporación de la Diputada Dina Argueta y el Diputado Francisco Lira.**

- IV. **Se realizó entrega de la Distinción Honorífica como “Hijo Meritísimo de El Salvador” al Lic. José Rolando Menéndez Castro, conocido artísticamente como “El Cipitío”.**

Inició el acto de entrega, a las 11:40 horas y finalizó, a las 12:57 horas.

**En el transcurso del acto, se registró la incorporación del Diputado Jaime Guevara, el Diputado Reinaldo Carballo y la Diputada Marleni Funes.**

**En el transcurso del acto, se realizó el llamamiento de la Diputada Rocío Menjivar en sustitución de la Diputada Anabel Belloso, aprobado con 65 votos, a las 12:41 horas.**

- V. **Se sometió a aprobación la agenda**, a las 12:58 horas.

**El Presidente Diputado Ernesto Castro, sometió a aprobación la agenda de manera general, lo que se aprobó con 68 votos, a las 12:59 horas.**

- ❖ El Diputado Christian Guevara, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia, que contiene Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Agricultura y Ganadería, en el sentido se reforme el Decreto Legislativo n.º 68, de fecha 20 de julio de 2000, por medio del cual se facultó al Órgano Ejecutivo, por medio del ministro de Agricultura y Ganadería, a realizar la transferencia de recursos del Estado al Banco de Fomento Agropecuario; a fin de fortalecer el Fondo de Garantía para facilitar el acceso a productos financieros, para promover el desarrollo del sector agropecuario y rural y en el momento oportuno se someta a consideración del Pleno la dispensa de trámites, lo que se aprobó con 61 votos, a las 13:01 horas.

**VI. Se sometió a aprobación el Acta de la Sesión Plenaria Ordinaria No. 46 de fecha 1 de marzo del presente año.**

Se aprobó el Acta con 68 votos, a las 13:02 horas.

**El Presidente Diputado Ernesto Castro, declaró receso a las 13:02 horas, para reanudar la Sesión Plenaria, a las 14:02 horas.**

**El Presidente Diputado Ernesto Castro, reanudó la Sesión Plenaria a las 14:57 horas.**

**Se registró la incorporación del Diputado Alexander Guardado.**

**Se realizó el llamamiento de la Diputada Yeinmy Cornejo en sustitución del Diputado Leonel Uceda, el Diputado Eduardo Carias en sustitución de la Diputada Ivonne Hernández, la Diputada Sandra Calderón en sustitución de la Diputada Aronnete Mencia y la Diputada Nidia Guirola en sustitución del Diputado Felipe Interiano, aprobados con 50 votos, a las 14:58 horas.**

**VII. El Presidente Diputado Ernesto Castro, inició el punto de Lectura y Discusión de Dictámenes, a las 14:59 horas.**

**Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto**

**1. DICTAMEN N° 129, FAVORABLE,** a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se autorice al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, para que en nombre del Estado y Gobierno de la República de El Salvador, otorgue en dicha calidad, la garantía soberana del Estado para el Préstamo que suscriba el Fondo Social para la Vivienda (FSV), con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de hasta CINCUENTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$50,000,000), recursos que serán destinados para financiar la operación denominada "Programa de Financiamiento de la Vivienda Social". **Expediente N° 359-11-2021-1.**

**Se registró la incorporación de la Diputada Anabel Beloso.**

**Se realizó el llamamiento del Diputado Jorge Godoy en sustitución del Diputado Juan Carlos Mendoza y la Diputada Julieta Amaya en sustitución del Diputado Jaime Guevara, aprobados con 64 votos, a las 15:26 horas.**

Se aprobó **el dictamen No. 129 de la Comisión de Hacienda** con 63 votos, a las 15:27 horas y se incorporó el voto a mano alzada del Diputado Jorge Godoy y el voto del Diputado Donato Vaquerano.

**Decreto No. 312**

**2. DICTAMEN N° 130, FAVORABLE,** a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se autorice al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, para que por medio de su titular o del funcionario que él designe, suscriba en nombre del Estado y Gobierno de la República de El Salvador, un Contrato de Préstamo Contingente para Emergencias por Desastres Naturales y de Salud Pública con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de hasta CUATROCIENTOS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$400,000,000). **Expediente N° 360-11-2021-1**

Se aprobó con 63 votos, a las 15:46 horas.

**Decreto No. 313**

- 3. DICTAMEN N° 131, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se autorice al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, para que por medio de su titular o del funcionario que él designe, suscriba en nombre del Estado y Gobierno de la República de El Salvador, dos Contratos de Préstamos gestionados con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el primero por un monto de hasta CINCUENTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$50,000,000), provenientes de recursos ordinarios del BID, y el segundo por un monto de hasta TREINTA Y CINCO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$35,000,000), con cargo a los recursos de la Facilidad de Corea de Cofinanciamiento para el Desarrollo de Infraestructura para América Latina y el Caribe, para totalizar un monto de OCHENTA Y CINCO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$85,000,000), recursos que serán utilizados para financiar la ejecución del “Programa de Conectividad Digital Social”. **Expediente N° 361-11-2021-1.**

**Se realizó el llamamiento de la Diputada Roxana Jaimez en sustitución de la Diputada Marisela de Guardado y el Diputado Alexander Alvarado en sustitución de la Diputada Marcela Pineda, aprobados con 72 votos, a las 15:56 horas.**

**Se registró la incorporación del Diputado Salvador Chacón.**

**Se realizó el llamamiento de la Diputada Ana Ortiz en sustitución del Diputado Rodrigo Ávila, aprobado con 72 votos, a las 16:11 horas.**

Se aprobó **el dictamen No. 131 de la Comisión de Hacienda** con 64 votos, a las 16:13 horas.  
*Decreto No. 314*

**El Presidente Diputado Ernesto Castro, solicitó la autorización del Pleno para omitir la lectura de la descripción técnica del proyecto de Decreto del dictamen No. 132 de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, con base en el Artículo 70 del Reglamento Interior de esta Asamblea Legislativa, lo que se aprobó con 64 votos, a las 16:14 horas.**

- 4. DICTAMEN N° 132, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del viceministro de Hacienda, Encargado del Despacho, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2022, para incorporar recursos en el Ramo de Salud, por un monto de ONCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$11,491,759), con el propósito que el citado Ramo pueda ejecutar el proyecto denominado “Reubicación, adecuación, traslado y equipamiento del Laboratorio Nacional de Salud Pública de El Salvador – SLV-C-MOH / SLV-H-MOH”, fondos provenientes de donaciones de organismos externos. **Expediente N° 476-3-2022-1**

**Se registró la incorporación de la Diputada Marcela Pineda y el Diputado Felipe Interiano.**

Se aprobó **el dictamen No. 132 de la Comisión de Hacienda** con 80 votos, a las 16:40 horas.  
*Decreto No. 315*

## **Comisión de Economía**

- 1. DICTAMEN N° 27, FAVORABLE**, a la iniciativa de Diputados del Grupo Parlamentario de Nuevas Ideas, en el sentido se reforme la Ley Reguladora del Depósito, Transporte y Distribución de Productos de Petróleo, a efecto de regular y vigilar la importación y exportación, el depósito, transporte, distribución y comercialización de los productos de petróleo, y establecer las reglas que garanticen el acceso universal de los consumidores al gas licuado de petróleo, bajo condiciones que impidan prácticas anticompetitivas. **Expediente N° 463-2-2022-1.**

**Se realizó el llamamiento de la Diputada Rebeca Rodríguez en sustitución del Diputado Reynaldo Cardoza, aprobado con 66 votos, a las 17:00 horas.**

Se aprobó el dictamen No. 27 de la Comisión de Economía con 62 votos, a las 17:19 horas.

*Decreto No. 316*

**VIII. El Presidente Diputado Ernesto Castro, inició la lectura y distribución de la correspondencia,** a las 17:20 horas, se conocieron los extractos de las piezas de correspondencia siguientes:

❖ El Diputado Christian Guevara, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 1-A, la cual se conoció a las 17:21 horas.

**1A.-**Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Agricultura y Ganadería, en el sentido se reforme el Decreto Legislativo n.º 68, de fecha 20 de julio de 2000, por medio del cual se facultó al Órgano Ejecutivo, por medio del ministro de Agricultura y Ganadería, a realizar la transferencia de recursos del Estado al Banco de Fomento Agropecuario; a fin de fortalecer el Fondo de Garantía para facilitar el acceso a productos financieros, para promover el desarrollo del sector agropecuario y rural.

**Después de leída la pieza 1-A, se realizó el llamamiento del Diputado Alexander Alvarado en sustitución del Diputado Erick García y el Diputado Jaime Orellana en sustitución del Diputado Carlos Bruch, aprobados con 77 votos, a las 17:35 horas.**

Se aprobó la dispensa de trámites de la **pieza 1-A**, con 63 votos, a las 17:34 horas.

Se aprobó el fondo de lo solicitado en la **pieza 1-A**, con 77 votos, a las 18:21 horas. *Decreto No. 317*

**2A.-**Iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se reformen los artículos 158 y 162 del Código Penal, a fin de agravar la pena al delito de violación, por no estar acorde y proporcional al daño causado a la víctima.

**Pasa a la Comisión de la Mujer y la Igualdad de Género.**

**3A.-**Solicitud de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se reforme el artículo 151 del Código de Familia, a efecto de incorporar la legitimación procesal activa de la persona que afirme ser el padre biológico del hijo o hija en la impugnación de la paternidad establecida por ley.

**Pasa a la Comisión de La Familia, Niñez, Adolescencia, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad.**

**4A.-**Iniciativa de diputadas del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se declare el 14 de marzo de cada año "Día Nacional de la Endometriosis".

**Pasa a la Comisión de la Mujer y la Igualdad de Género.**

**IX. El Presidente Diputado Ernesto Castro, finalizó la lectura y distribución de correspondencia,** a las 18:23 horas.

**X. El Presidente Diputado Ernesto Castro, realizo la Convocatoria,** de las 18:24 horas, a las 18:26 horas.

**XI. El cierre de la Sesión Plenaria se realizó,** por el Presidente Diputado Ernesto Castro, a las 18:27 horas.